

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJE GARAY PINO GOTRIP CIA. LTDA**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y siete días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las diez horas y treinta, en las oficinas de **AGENCIA DE VIAJE GARAY PINO GOTRIP CIA. LTDA** ubicadas en CENTRO COMERCIAL ALBAN BORJA OFICINA 22, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **AGENCIA DE VIAJE GARAY PINO GOTRIP CIA. LTDA**

Con la asistencia de los accionistas: El Señor **PINO MUÑOZ YADIRA ELIZABETH** propietario de **199** acciones de **UN** dólar cada una y por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la Compañía **AGENCIA DE VIAJE GARAY PINO GOTRIP CIA. LTDA**; y el Señor **GARAY MUÑOZ SHUBERT AURELIO** propietario de **201** acciones de **UN** dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Una vez constatado el quórum, procederé a dar lectura del orden del día el mismo que será tratado en la siguiente junta. Se informa a los presentes que la junta está siendo grabada de acuerdo al artículo 36 de Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General del ejercicio fiscal 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016 y sobre su resultado;
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2017;

Actúa como Presidente Ad- Hoc de esta Junta, la Señora **PINO MUÑOZ YADIRA ELIZABETH**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la Compañía **AGENCIA DE VIAJE GARAY PINO GOTRIP CIA. LTDA**, como Secretaria el Señor **ECHEVERRÍA VIZUETA GUILLERMO** y como Comisario la Srta. CPA Verónica Ochoa.

El Presidente Ad-Hoc dispone que el Secretario constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; dejando constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas.

Inmediatamente la Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas los presentes puntos del orden del día a tratarse; cuales son:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2016;

Otorgamos la palabra a la Srta. CPA Verónica Ochoa para que exponga el informe correspondiente al Ejercicio Económico 2016 en su calidad de Comisario:

Yo, CPA Verónica Ochoa, en mi calidad de Comisario de la Compañía **ARRIBA CHOCOLATE COMPANY S.A. CHOCOMPANY**, daré lectura al presente informe, correspondiente al ejercicio económico 2016.